

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5823/18 c/5000/17

Res. 2013/18

ACTA N° 158, de fecha 24 de julio de 2018.

VISTO: El Orden de Prelación homologado por Resolución N° 732/18 – Acta N° 143 de fecha 10/04/18, resultante del Llamado a Aspiraciones para traslado a funcionarios pertenecientes al Escalafón “C” – Grado 2, para desempeñarse en el Departamento de Gestión Previsional;

RESULTANDO: I) que del mismo surge que la funcionaria Liliana FERREIRA ocupa el 3er. lugar;

II) que se da cumplimiento a lo dispuesto a fs. 3 del Exp. 5823/18;

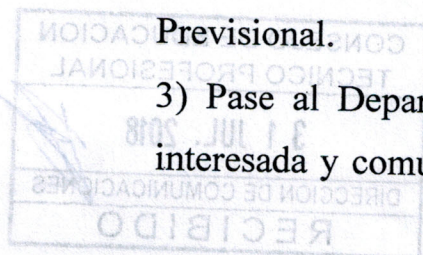
CONSIDERANDO: I) que se convocó el ordenamiento emergente del citado Llamado;

II) que este Consejo entiende pertinente acceder al traslado de obrados;

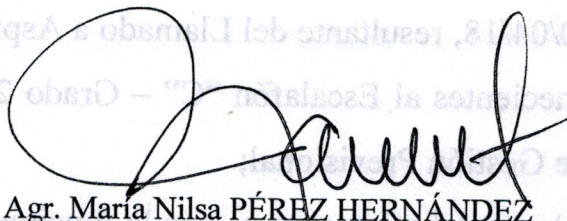
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

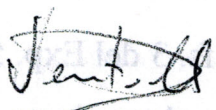
- 1) Autorizar el traslado de la funcionaria Sra. Liliana Ximena FERREIRA CARBAJAL (C.I. 4.579.793-7) para el Departamento de Gestión Previsional del Programa de Gestión Financiero Contable, a partir del 30/07/18.
- 2) Encomendar al Programa de Gestión Humana registrar la baja del cargo en Prosecretaría del Consejo, al radicarlo en el Departamento de Gestión Previsional.
- 3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación



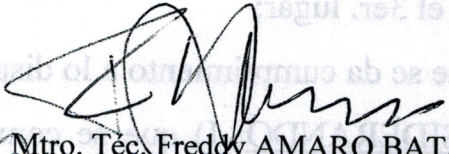
en la página web y al Departamento de Gestión Previsional. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control - Secciones Situación Funcional y Legajos y Control de Asistencia y de Selección y Promoción – Sección Concursos). Hecho, archívese.


Ing. Agr. Maria Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

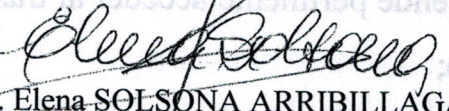
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

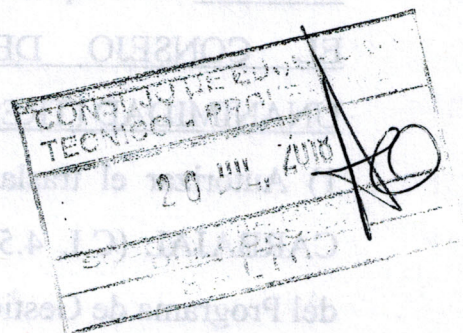

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb



CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO PROFESIONAL

31 JUL. 2018

DIRECCION DE COMUNICACIONES

RECIBIDO